



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DEL DESISTIMIENTO. De conformidad con lo previsto en el artículo 316 numeral 4 del Código General del Proceso, hoy **lunes 03 de septiembre de 2018**, se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, el **TRASLADO DEL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**, que corre para las partes por el término de tres (3) días.

El traslado inicia desde el día **lunes 3 de septiembre de 2018** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día **miércoles 05 de septiembre del mismo año** a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


MAYIL NORELIA CUERVO BUITRAGO
SECRETARIA